

LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - CONVOCATORIA LEP - ECOSISTEMAS DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE GRAN FORMATO EN BOGOTÁ (2026)

TOTAL DE INSCRITOS: 9

FECHA DE PUBLICACIÓN 17-07-2026
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2026-07-17 15:31

PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	44484	FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL, COMÚN & ARTE - FUCCA	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.
2	44508	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.
3	44431	CORPORACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS ARTES	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.
4	44501	CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.
5	44497	CORPORACIÓN ESCENICA DC ARTE	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.
6	44511	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
7	44435	+ CULTURAL - CORPORACION	NO HABILITADA	EL PROPONENTE NO CUMPLE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.7 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EXPERIENCIA, EN EL NUMERAL - 7. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, QUE ESTABLECE: (...) DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES (...) - ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA. (...)”. EN ESTE CASO, EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES PARAFISCALES SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN QUE EL PROPONENTE APORTA EN CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.7 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EXPERIENCIA, NUMERAL 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, QUE INDICA QUE “POR ACTA NO. 14 DEL 23 DE JUNIO DE 2020, DE JUNTA DIRECTIVA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE JULIO DE 2020 CON EL NO. 00329019 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ” COMO REVISOR FISCAL A SHALOM JIRETH AMAYA SEPULVEDA, IDENTIFICADA CON LA CC. NO. 1015440990 Y T.P. NO. 235095 – T. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA INCURRE EN CAUSAL PARA NO SER HABILITADO, TENIENDO EN CUENTA QUE “LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.” - NUMERAL 1.1.7 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EXPERIENCIA, NUMERAL - 7. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.
8	44472	FUNDACION POLIEDRO	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.
9	44502	ASOCIACIÓN TEATRO ELEXPERIMENTO	HABILITADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EL PROYECTO PASA A EVALUACIÓN TÉCNICA.